



ACTA DE AUDIENCIA DE PRECLUSIÓN

Bogotá, D. C.,
Hora Inicio:
RADICACIÓN No. 1100160000
Sala:

Hora Final:
N. I.

JUEZ (A):
FISCAL:
ACUSADO:
DEFENSOR:
VÍCTIMA:
APODERADO DE VÍCTIMA:
MIN. PÚBLICO:

DELITO:

Declarada abierta la audiencia de preclusión, el Juez (a) procedió a:

1. Verificar la presencia de las partes.
2. Se le concedió el uso de la palabra a la fiscalía para presentar la solicitud de preclusión de investigación, la cual sustentó con elementos materiales probatorios y evidencia física.
3. Seguidamente se concedió el uso de la palabra a los demás sujetos procesales para que se pronunciaran al respecto,
4. El Despacho por encontrar viable la solicitud elevada por el ente Fiscal **Resuelve: PRIMERO: DECRETAR la EXTINCIÓN DE LA ACCION POR SEGUNDO: PRECLUIR** la Investigación en favor....., **TERCERO:** Esta decisión se notifica en estrados y contra ella proceden los recursos de ley.. **CUARTO:** Una vez en firme esta decisión, adquiere los efectos de cosa juzgada; **COMUNIQUESE** a las autoridades correspondientes la decisión aquí adoptada para los fines a que haya lugar.

Secretario (a)





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO _ PENAL MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BOGOTÀ
Carrera 28A No 18A-67 Tel: Piso Bl.
j_pmcbt@cendoj.ramajudicial.gov.co



GP 059-1

SC5780-1